



NOVIEMBRE 2022

Informe de gestión



TRIE
DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Para un mejor servicio de justicia



Tribunal Fiscal de la Nación
República Argentina

INFORME DE GESTIÓN

PERÍODO 01/11/2022 AL 30/11/2022

I. OBJETIVO

Brindar información respecto de la cantidad de sentencias producidas por el TFN, con desagregación por Competencia, Sala y Vocalía, y compararla con igual período del año anterior.

II. ALCANCE

A partir de la información brindada por el sector Registro del TFN, cubre el total de sentencias producidas por las cuatro Salas Impositivas (A a D) y las tres Salas Aduaneras (E a G) del Tribunal, con desagregación del número de sentencias de fondo (que finalizan el litigio entre el contribuyente y el fisco nacional). La Sección III.A comprende los resultados del mes de noviembre de 2022. La Sección III.B incluye los datos acumulados al 30/11/2022 y la Sección III.C se centra en la comparación del acumulado de 11 meses 2022 respecto de igual período del año anterior.

Debe tenerse presente que las siguientes Vocalías estuvieron subrogadas en los períodos que se indican:

- Vocalía 1ª: Subrogada por la Dra. Gómez, Edith, vocal de la 10ª, desde dic/21 a nov/22 inclusive.
- Vocalía 3ª: Subrogada por el Dr. Porporatto, Pablo, vocal de la 16ª, desde sep/22 a ago/23 inclusive.
- Vocalía 18ª: Subrogada por la Dra. Musso, Cora, vocal de la 14ª, desde feb/22 a ene/23 inclusive.

III. DESARROLLO

III.A. Sentencias Producidas durante el mes de noviembre de 2022

- Competencia Impositiva

Durante el mes de noviembre de 2022 las Salas con competencia impositiva produjeron en total 127 sentencias, de las cuales 76 finalizan litigio. En el Cuadro n°1 puede observarse que se emitieron 38 sentencias definitivas –31 que confirman y 7 que revocan el acto administrativo apelado–, 28 expedientes de regulación de honorarios, 19 de desistimiento y 6 condonaciones.

En cuanto al total de sentencias, registra el mayor número la Sala B con 36 casos (Gráficos N°1), siendo la Vocalía 4ª la de mayor producción con 16 fallos; además deben mencionarse a las Vocalías 8ª que ha emitido el mayor número de sentencias con 17 casos resueltos y la Vocalía 3ª (subrogada) que ha realizado 15 fallos (Gráfico N°2).

Respecto de las Sentencias que ponen fin al litigio, la cantidad más elevada es la de Sala B con 22 casos (Gráfico N°3), que corresponden a las Vocalías 4ª, 5ª y 6ª con 10, 5 y 7 fallos respectivamente. Si bien la Vocalía 8ª ha sido, individualmente, la de mayor producción total con 11 casos (1 desistimiento, 8 fondos y 2 condonaciones), si se consideran únicamente fondos se impone mencionar a las Vocalías 8ª, 3ª, 11ª y 12ª con 8, 5, 4, 4 y 4, respectivamente (Gráfico N°4).

Cuadro N°1

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE SENTENCIAS - OCTUBRE 2022 COMPETENCIA IMPOSITIVA		VOCALÍA												TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Aclaratorias			1	1	1	1		1		1		1	1		7
BLSG	Rechazado	1	1							1				1	4
Honorarios		4	3	4	2	2	3	2	4	2		1	1		28
Liquidaciones			1		1	1									3
Varios													1		1
Rechazo de Cuestión Previa	Nulidad										1				1
Acumulaciones Efectuadas	Por Sala				2		1				2	1	1		7
Modo anormal de Terminación del Proceso	Cuestión Abstracta							1							1
Modo anormal de Terminación del Proceso	Desistimiento			1	5		3	3	1		2		4		19
Modo anormal de Terminación del Proceso	Tener por no presentado el recurso		1				1								2
Modo anormal de Terminación del Proceso	Improcedencia				2	2									4
Sentencias definitivas	Confirma	3	2	4	2	2	1		7		2	4	4		31
Sentencias definitivas	Rechaza		1	1	1	1		1	1		1				7
Amparos	Hace lugar		1												1
Amparos	Rechaza											1	1		2
Condonaciones	Confirma			3				1	2						6
Repetición	Confirma			1											1
Repetición	Rechaza						1								1
Multa	Rechaza						1								1
SENTENCIAS FIN LITIGIO		3	5	10	10	5	7	6	11	0	5	5	9	76	
TOTAL SENTENCIAS		8	11	15	16	8	12	8	17	2	9	8	13	127	

Gráfico N°1

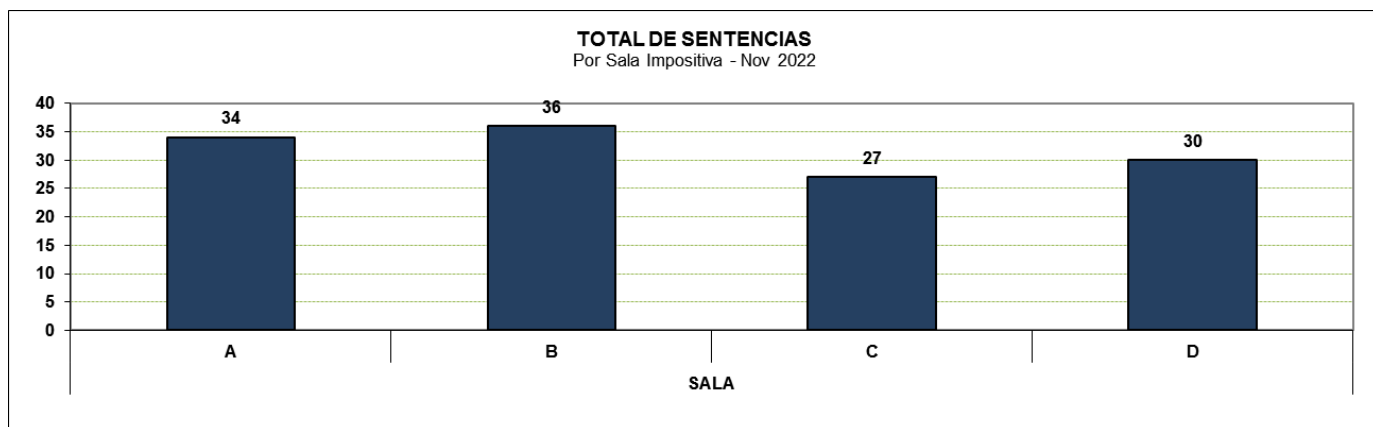


Gráfico N°2

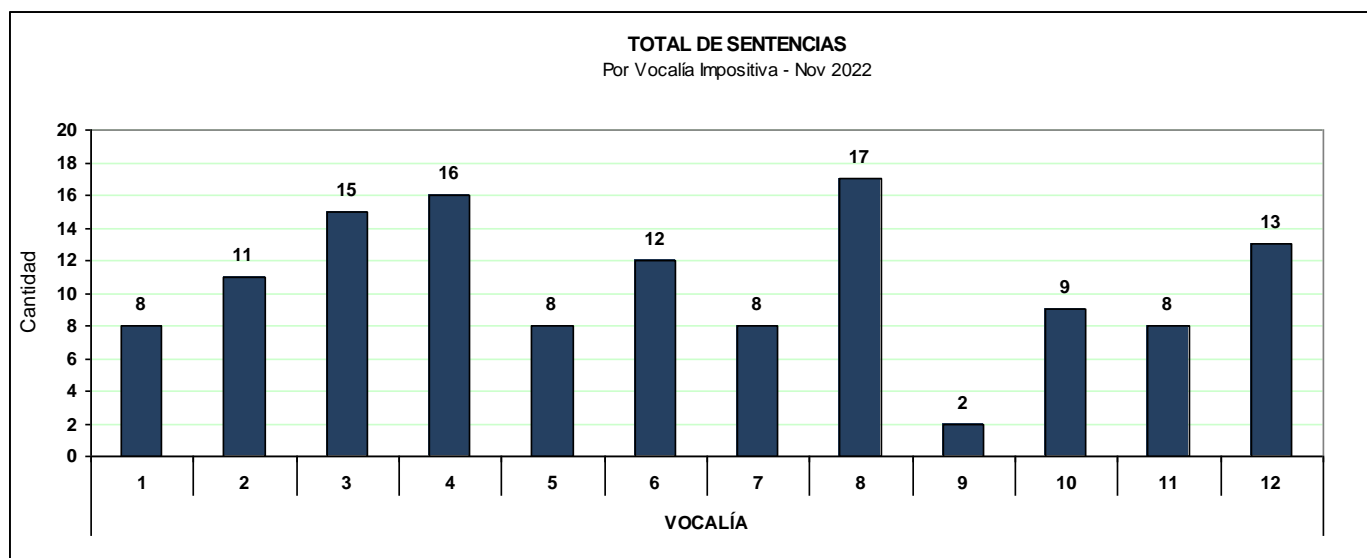


Gráfico N° 3

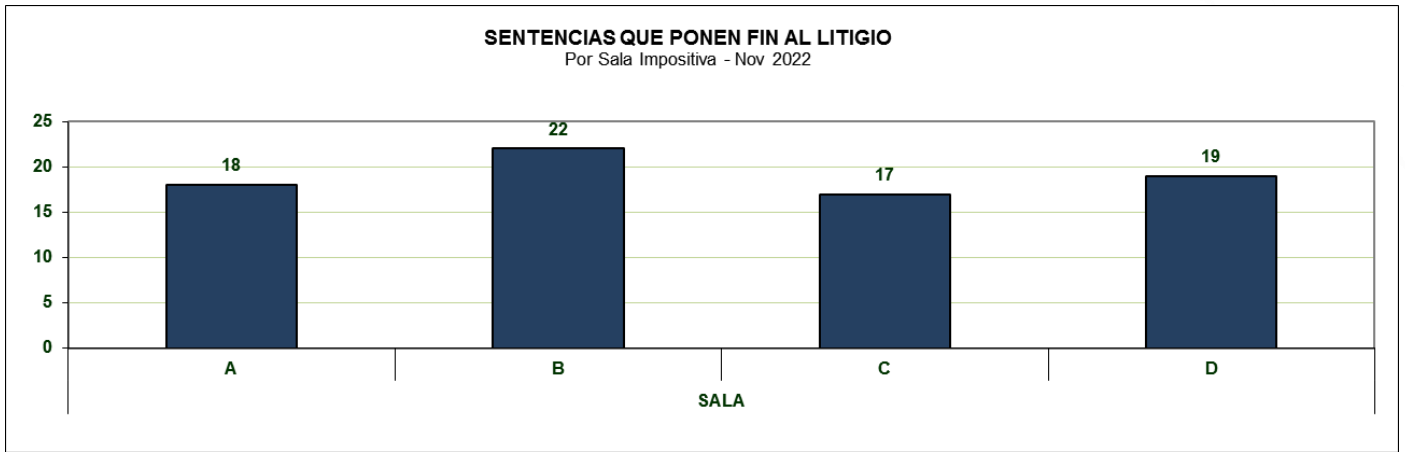
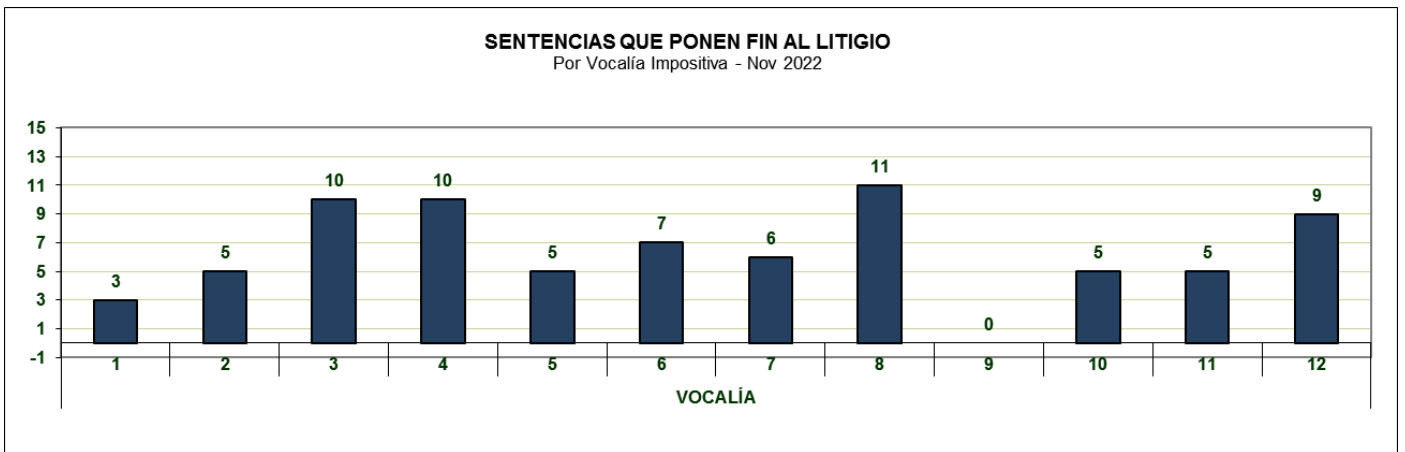


Gráfico N° 4



- Competencia Aduanera

Durante el mes de noviembre de 2022 las Salas con competencia aduanera produjeron en total 183 sentencias, de las cuales 118 finalizan litigio. En el Cuadro N°2 puede observarse que se emitieron 74 sentencias definitivas –49 que confirman y 25 que revocan el acto administrativo apelado–, 50 expedientes de regulación de honorarios y 11 amparos.

En cuanto al Total de sentencias, resalta la Sala F con 83 sentencias, la Salas G con 53 y la E con 47 fallos (Gráficos N°5). Este trabajo encuentra correspondencia, principalmente, con la producción de las Vocalías 16ª y 17ª –35 y 30 casos respectivamente– y la Vocalía 18ª con 18 fallos; del resto de las Vocalías se puede mencionar la producción de la 19ª, con 32 sentencias (ver Gráfico N°6).

Respecto de la cantidad de Sentencias que ponen fin al litigio, la Sala F registró 50 casos en noviembre de 2022 (Gráfico N°7), que se corresponden con la producción de las Vocalías 16ª, 17ª y 18ª con 25, 16 y 9 casos respectivamente; cabe mencionar que la Vocalía 19 de la Sala G, ha sido la de mayor producción con 26 sentencias que ponen fin al litigio (Gráfico N°8).

Cuadro N° 2

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE SENTENCIAS - OCTUBRE 2022 COMPETENCIA ADUANERA		VOCALÍA									TOTAL
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	
Aclaratorias						1	1				2
BLSG	Rechazado									1	1
Excusaciones		1		1			1				3
Honorarios		6	4	6	8	10	7	5	2	2	50
Varios					1						1
Rechazo de Cuestión Previa	Incompetencia					1					1
Rechazo de Cuestión Previa	Prescripción		1								1
Acumulaciones Efectuadas	Por Sala	1			1	2		1	1		6
Excepciones Cuestión Previa	Incompetencia				1	1					2
Excepciones Cuestión Previa	Prescripción									2	2
Excepciones Cuestión Previa	Nulidad				3	2	2	3	1	3	14
Modo anormal de Terminación del Proceso	Desistimiento	1	1								2
Modo anormal de Terminación del Proceso	Allanamiento	1	1				1			1	4
Modo anormal de Terminación del Proceso	Tener por no presentado el recurso								1		1
Sentencias definitivas	Confirma		1	4	18	4	1	16	1	4	49
Sentencias definitivas	Rechaza	3	2	2	1	7	3	5	2		25
Amparos	Hace lugar			1	1	1		2			5
Amparos	No hace lugar					1	1				2
Amparos	Deviene Abstracto			3	1						4
Condonaciones	Confirma	5	1				1				7
Condonaciones	Rechaza	1									1
SENTENCIAS FIN LITIGIO		11	6	10	25	16	9	26	5	10	118
TOTAL SENTENCIAS		19	11	17	35	30	18	32	8	13	183

Gráfico N° 5

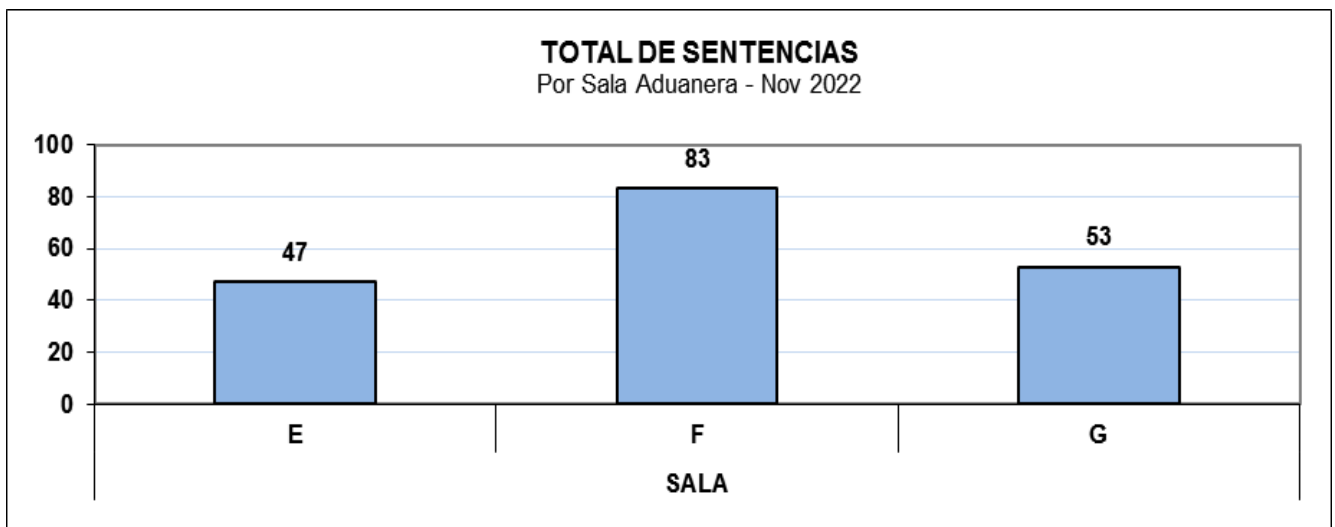


Gráfico N° 6

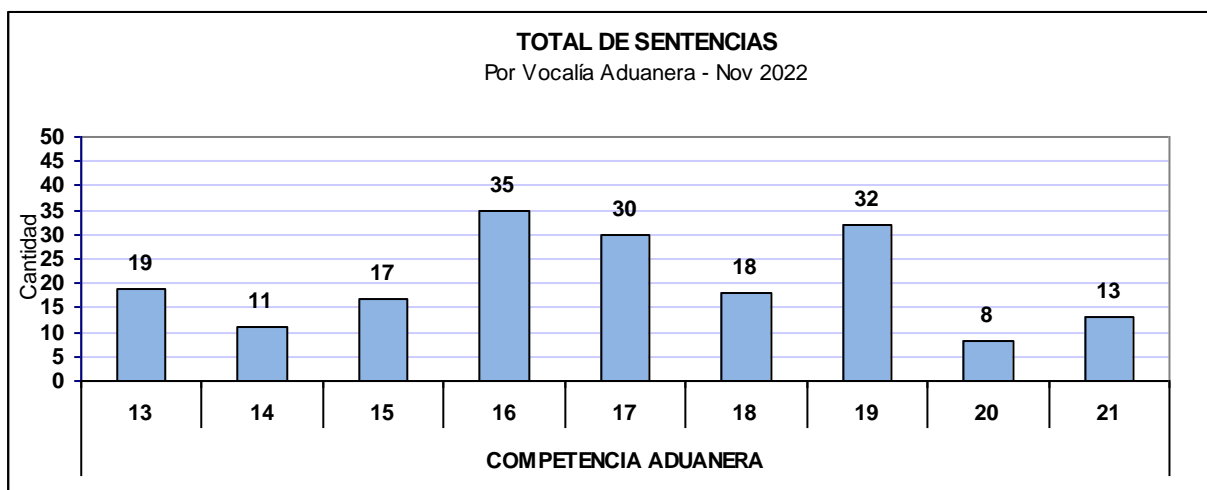


Gráfico N° 7

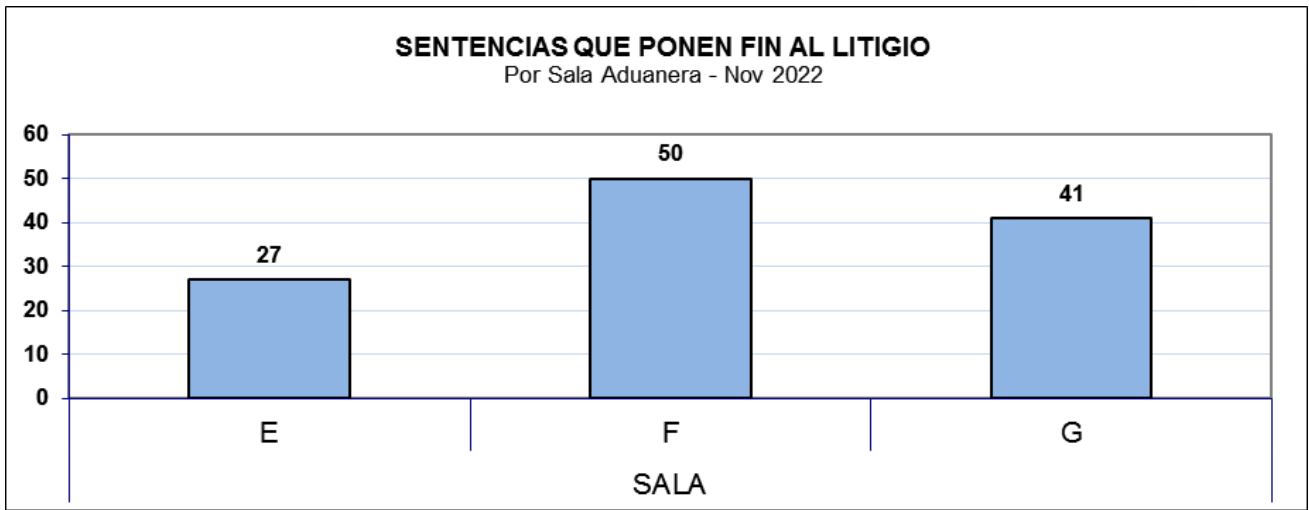
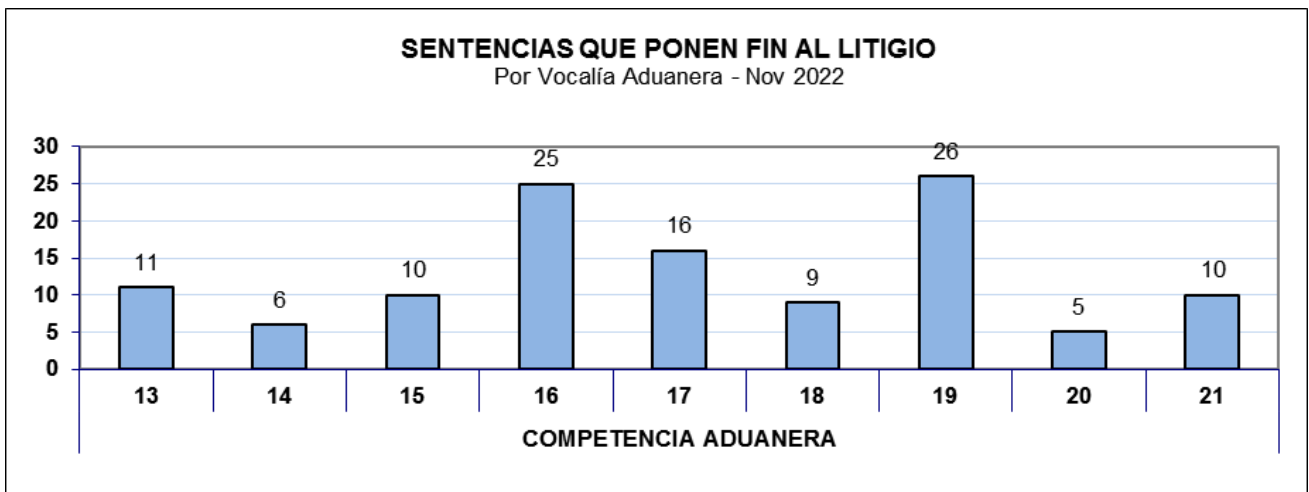


Gráfico N° 8



El Cuadro N°3 sintetiza la producción de sentencias del mes de noviembre de 2022 de ambas competencias, donde puede observarse que el 45% de los fallos que ponen fin al litigio producidos por el TFN corresponden a la Competencia Impositiva, mientras que el 55% restante a la Competencia Aduanera. Respecto de las sentencias que ponen fin al litigio, la Competencia Impositiva emitió un 61% de aquellas que dan por finalizado el caso, mientras en la competencia Aduanera este porcentaje fue del 54%.

Cuadro N° 3

PROPORCIÓN POR TIPO SENTENCIAS		PONEN FIN		TOTALES		PONEN FIN / TOTAL COMPETENCIA
		Cantidad	%	Cantidad	%	
COMPETENCIA	IMPOSITIVA	76	39%	127	41%	60%
	ADUANERA	118	61%	183	59%	64%
TOTAL		194		310		63%

III.B. Sentencias Producidas en los primeros 11 meses de 2022

- Competencia Impositiva

Durante los primeros 11 meses de 2022 las Salas con competencia impositiva produjeron un total de 1360 sentencias, de las cuales 828 finalizaron litigio. En el Cuadro N°4 puede observarse que se emitieron 354 sentencias definitivas –293 que confirman y 61 que revocan el

acto administrativo apelado-, 288 expedientes de regulación de honorarios, 206 de desistimientos y 101 condonaciones.

En cuanto al Total de sentencias, en los 11 meses las Salas A y D fueron las de mayor producción, con 398 y 372 sentencias respectivamente (Gráfico N° 9). Tal rendimiento deriva, principalmente, del trabajo de la Vocalía 1ª (subrogada), 2ª y 3ª (subrogada) de la Sala A que resolvieron 142, 139 y 117 casos respectivamente, Es justo citar también a la Vocalía 5ª de la Sala B, que registró 152 sentencias emitidas en los 11 meses del año (Gráfico N° 10).

Respecto de la cantidad de Sentencias que ponen fin al litigio, la de mayor cantidad de casos fue la Sala D con 258 sentencias (Gráfico N°11), resultado del trabajo de las Vocalías 11ª (104 casos resueltos), 12ª (con 95 casos resueltos) y 10ª (59 sentencias). Por su parte, la Vocalía 5ª alcanzó a producir 89 sentencias hasta noviembre de 2022 (Gráfico N°12).

Cuadro N° 4

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE SENTENCIAS - ACUMULADO A NOVIEMBRE		VOCALÍA												TOTAL
COMPETENCIA IMPOSITIVA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Aclaratorias		7	8	5	4	4	3	3	4	1	4	9	7	59
BLSG	Concedido		1						2					3
BLSG	Rechazado	2	3	2	5	4	7	2	3	3	7	3	4	45
BLSG	Desistimiento			1			2				1			4
Excusaciones		5			5	8	1		2	1	1		2	25
Honorarios		55	37	30	11	42	22	12	18	20	11	19	11	288
Liquidaciones		1	7	3	2	3	7	2	3		5	7	3	43
Varios		1					1		1				1	4
Rechazo de Cuestión Previa	Incompetencia	1		1									1	3
Rechazo de Cuestión Previa	Litispendencia				1									2
Rechazo de Cuestión Previa	Prescripción				2						1			3
Rechazo de Cuestión Previa	Nulidad				1						1			2
Acumulaciones Efectuadas	Por Sala	1	5	4	8	2	4	6	2	3	5	6	6	51
Excepciones Cuestión Previa	Incompetencia	2	1	2	1	1	2	3	1	10			1	24
Excepciones Cuestión Previa	Litispendencia	1												1
Excepciones Cuestión Previa	Cosa Juzgada												1	1
Excepciones Cuestión Previa	Prescripción		2				1						1	4
Excepciones Cuestión Previa	Nulidad					1			1				1	3
Modo anormal de Terminación del Proceso	Cuestión Abstracta	1	1	3	1		1	2	1	5	2	1		18
Modo anormal de Terminación del Proceso	Desistimiento	29	15	24	12	8	21	7	14	16	20	24	16	206
Modo anormal de Terminación del Proceso	Allanamiento									1				1
Modo anormal de Terminación del Proceso	Tener por no presentado el recurso	1	2		1	1	1	1	1	1	2	1		12
Modo anormal de Terminación del Proceso	Improcedencia	2			4	5	1		2	1	3	1	1	20
Modo anormal de Terminación del Proceso	Nulidad de lo actuado												1	1
Modo anormal de Terminación del Proceso	Guarda Temp		1			3	1			1		2		8
Sentencias definitivas	Confirma	9	37	25	9	42	21	9	18	1	21	45	56	293
Sentencias definitivas	Rechaza	2	7	4	5	16	4	3	2		4	9	5	61
Amparos	Confirma		3	1				1	1	2				8
Amparos	Rechaza				2	3						2	1	8
Amparos	Deviene Abstracto		2	2		1	4	1	1	4		3	3	21
Amparos	Desistimiento		1						1					2
Condonaciones	Confirma	22	4	6	7	4	2	7	10	14	6	12	7	101
Repetición	Confirma			1		3	4	1	2	1		2		14
Repetición	Rechaza			2		1	2				1		2	10
Multa	Confirma		1		1				3				1	6
Multa	Rechaza							2						2
Multa	Reencuadra		1				2							3
SENTENCIAS FIN LITIGIO		69	78	70	43	89	67	42	55	57	59	104	95	828
TOTAL SENTENCIAS		142	139	117	82	152	114	67	90	85	95	147	130	1360

Gráfico N° 9

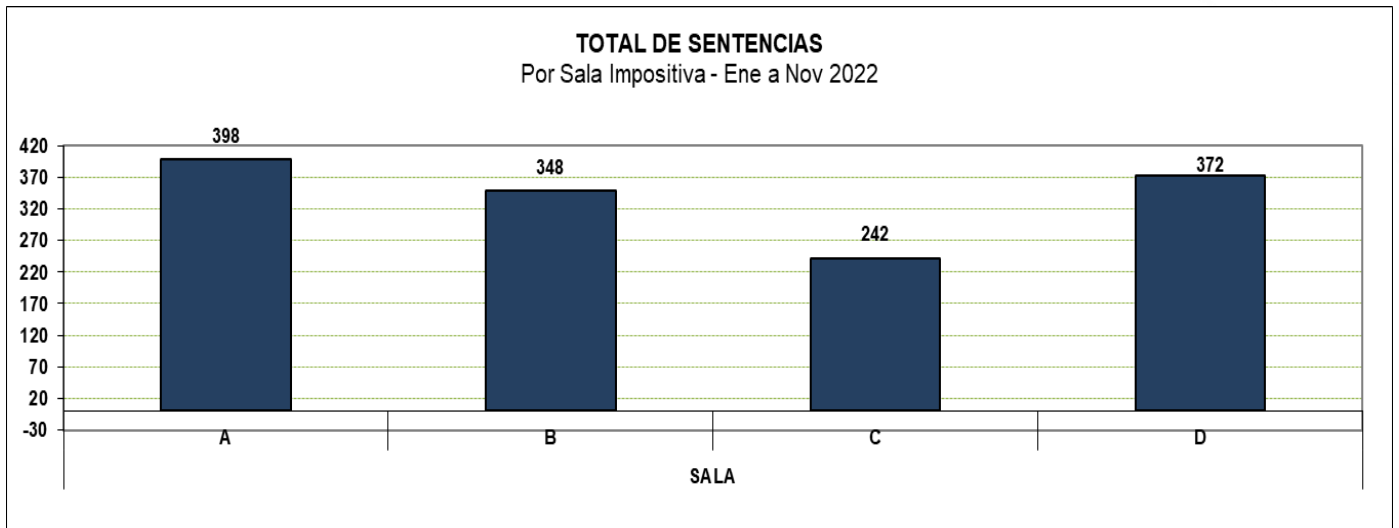


Gráfico N° 10

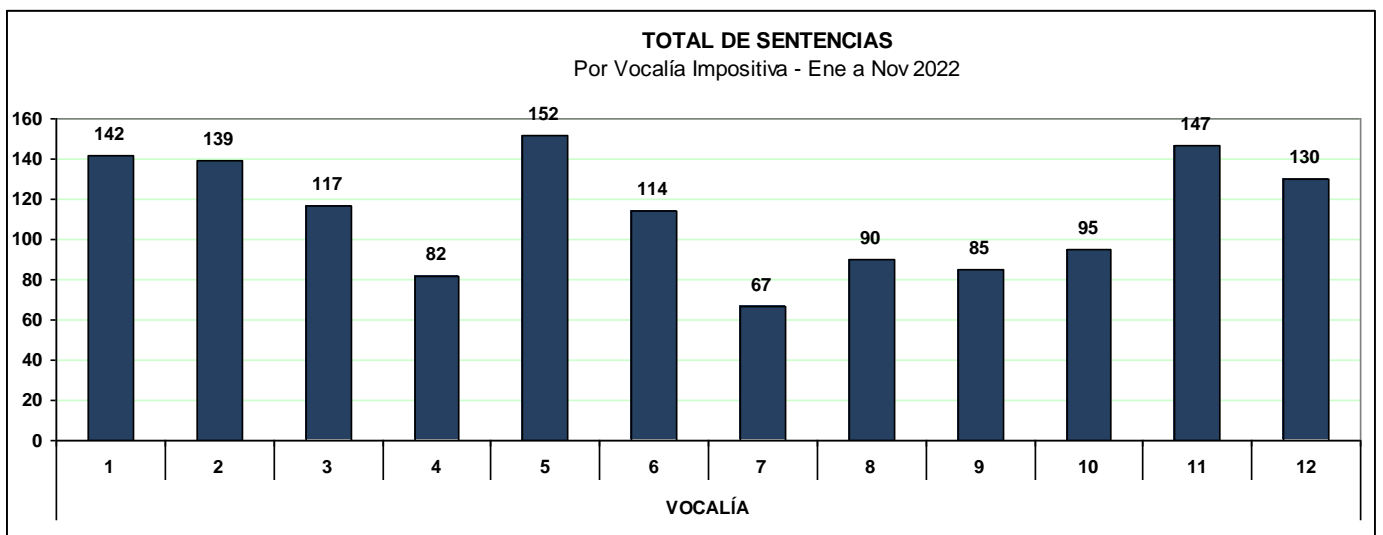
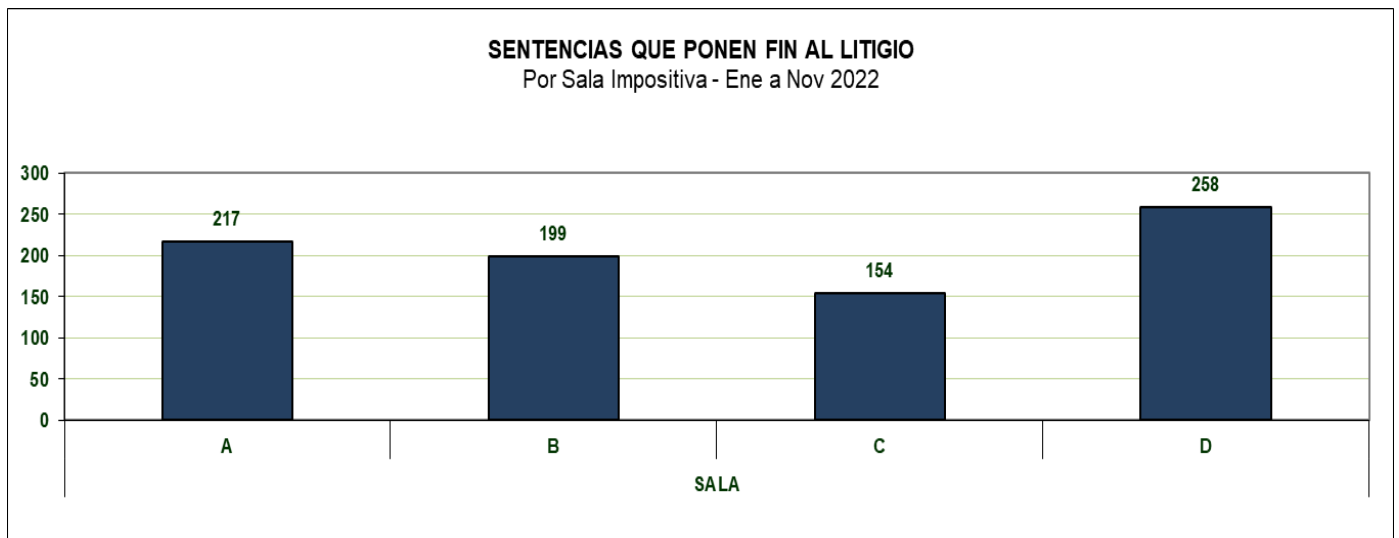
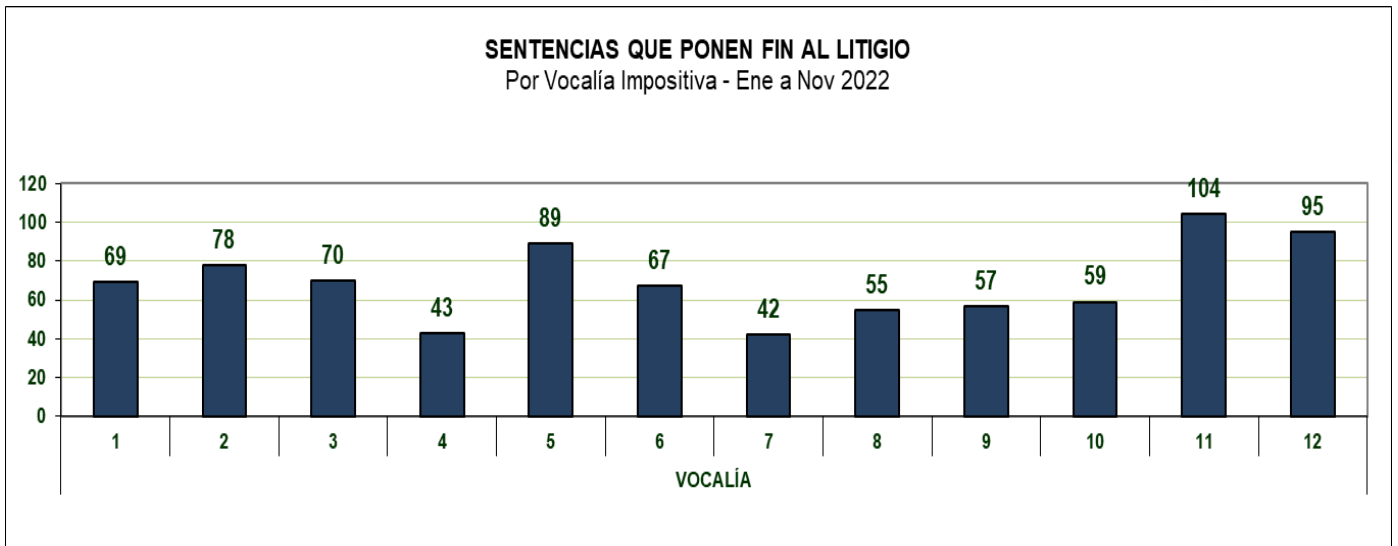


Gráfico N° 11





- Competencia Aduanera

Al mes de noviembre de 2022 las Salas con competencia aduanera produjeron un total de 1926 sentencias, de las cuales 1153 finalizaron litigio. En el Cuadro N°5 se observa que se emitieron 562 sentencias definitivas –351 que confirman y 211 que revocan el acto administrativo apelado–, 606 expedientes de regulación de honorarios y 344 amparos.

En cuanto al Total de sentencias, las dos salas de mayor producción fueron la Sala F y la G, con 756 y 682 sentencias respectivamente (Gráfico N°13). Tal rendimiento deriva, principalmente, del trabajo de las Vocalías 16 y 18 de la Sala F que resolvieron 296 y 270 casos, y las Vocalías 19 y 21 de la Sala G con 289 y 235 sentencias emitidas, respectivamente (Gráfico N°14).

Respecto de la cantidad de Sentencias que ponen fin al litigio la Sala F con 428 sentencias (Gráfico N°15), resultado del trabajo de las Vocalías 16ª (197 casos resueltos), 17ª (106) Y 18ª (125 casos). Por su parte, la Vocalía 19 de la Sala G alcanzó a producir 193 sentencias hasta noviembre de 2022 (Gráfico N°16).

El Cuadro N°6 sintetiza la producción de sentencias en los primeros 11 meses del año 2022 de ambas competencias. Puede observarse que el 42% de los fallos que ponen fin al litigio producidos por el TFN corresponden a la Competencia Impositiva, mientras que el 58% restante a la Competencia Aduanera. Esta proporción se mantiene, si se considera el Total de Sentencias emitidas, con 41% y 59%, respectivamente. En cuanto a los fallos que ponen fin al expediente ambas competencias resolvieron el 60% de las causas, sobre el total de sentencias emitidas, poniendo fin al litigio

Si se analizan el resultado de lo decidido en las sentencias producidas por el Tribunal, se advierte que la competencia aduanera, en promedio, confirmó el acto administrativo en recurso de apelación en el 51,5% de los casos, mientras que ese porcentaje se elevó al 75,2% en la competencia impositiva. En el caso de los expedientes que resuelven Amparos, la competencia aduanera se expidió confirmando en el 81,0% de los casos contra 77,8% de las salas impositivas (Cuadro N°7 y Gráfico 17).

Cuadro N° 5

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE SENTENCIAS - ACUMULADO A NOVIEMBRE COMPETENCIA ADUANERA		VOCALÍA									TOTAL
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	
Aclaratorias				3	8	7	7	3	2	4	34
BLSG	Rechazado				7					4	11
Excusaciones		6	3	4		2	13	2			30
Honorarios		51	67	36	74	67	110	75	54	72	606
Liquidaciones		1	1		2		3	1		2	10
Varios					1		2		1	1	5
Rechazo de Cuestión Previa	Incompetencia					2	1	1		5	9
Rechazo de Cuestión Previa	Falta de Legitimación							2			2
Rechazo de Cuestión Previa	Litispendencia							4			4
Rechazo de Cuestión Previa	Cosa Juzgada	1	1					1		1	4
Rechazo de Cuestión Previa	Prescripción		1								1
Rechazo de Cuestión Previa	Nulidad		1								1
Revocatoria	Revocatoria	1					3	1	3	2	10
Reposicion	Reposición								1		1
Cuestión Previa y Continúa Trámite	Remitir causa a otra vocalía	1				1	2			4	8
Acumulaciones Efectuadas	Por Sala	4	5		7	5	4	6	6		37
Excepciones Cuestión Previa	Incompetencia		2		1	1	4		1	2	11
Excepciones Cuestión Previa	Litispendencia		2		1			1		1	5
Excepciones Cuestión Previa	Cosa Juzgada			2	1	1					4
Excepciones Cuestión Previa	Prescripción				2		1	3	5	3	14
Excepciones Cuestión Previa	Nulidad		5	1	20	7	16	19	8	27	103
Modo anormal de Terminación del Proceso	Cuestión Abstracta				1	1	1		1		4
Modo anormal de Terminación del Proceso	Desistimiento	3	9	1	3	3		1		4	24
Modo anormal de Terminación del Proceso	Allanamiento	1	1	1				1		2	8
Modo anormal de Terminación del Proceso	Tener por no presentado el recurso			1	1		4		6	1	13
Modo anormal de Terminación del Proceso	Improcedencia									2	2
Modo anormal de Terminación del Proceso	Extemporáneo									1	1
Modo anormal de Terminación del Proceso	Guarda Temp	1		1		1					3
Modo anormal de Terminación del Proceso	Remitir Juzgado		1								1
Sentencias definitivas	Confirma	40	26	27	68	17	29	85	18	41	351
Sentencias definitivas	Rechaza	19	16	14	53	26	22	39	12	10	211
Amparos	Confirma	21	15	17	24	26	26	24	28	32	213
Amparos	Rechaza	12	16	15		3	5	3	3	2	59
Amparos	Deviene Abstracto	8	3	6	9	14	5	9	4	8	66
Amparos	Desistimiento					2	1	1		2	6
Condonaciones	Confirma	7	6		10	3	4	8	3	2	43
Condonaciones	Rechaza	1									1
Repetición	Confirma				2	1					3
Multa	Confirma				1		6				7
FIN LITIGIO		113	102	86	197	106	125	193	91	140	1153
TOTAL SENTENCIAS		178	181	129	296	190	270	289	158	235	1926

Gráfico N° 13

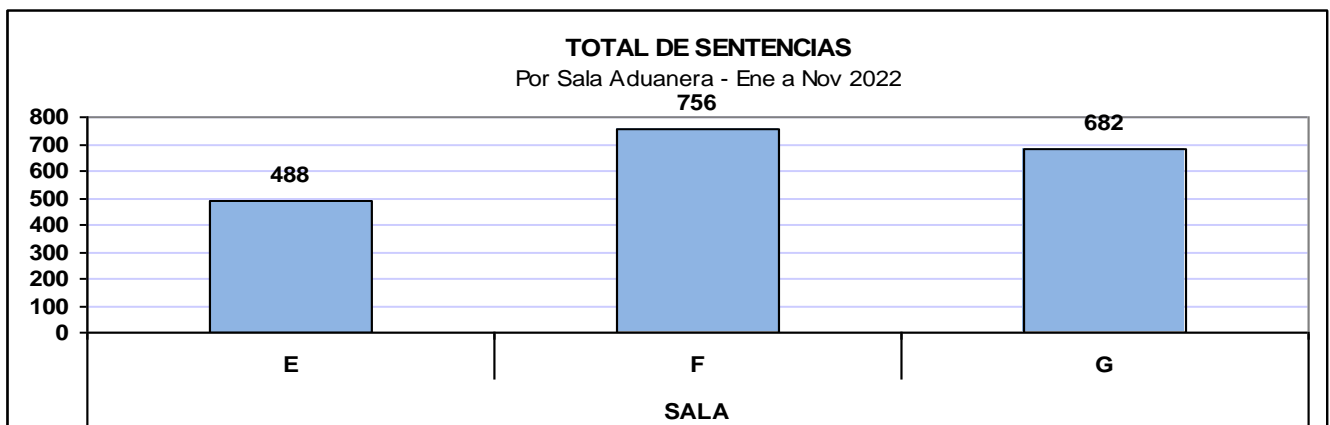


Gráfico N° 14

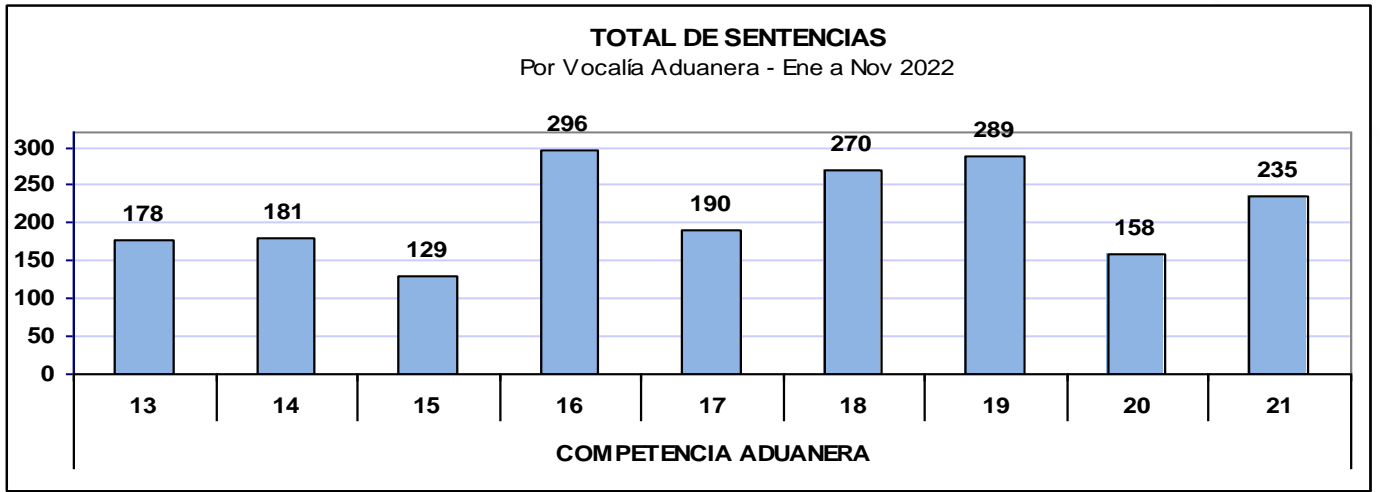


Gráfico N° 15

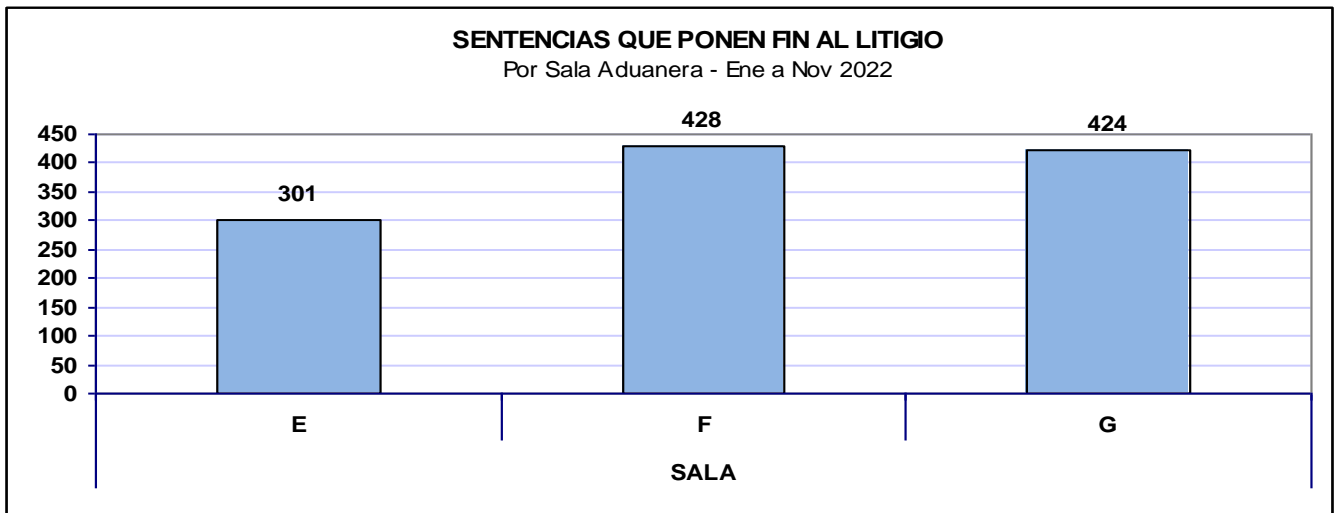
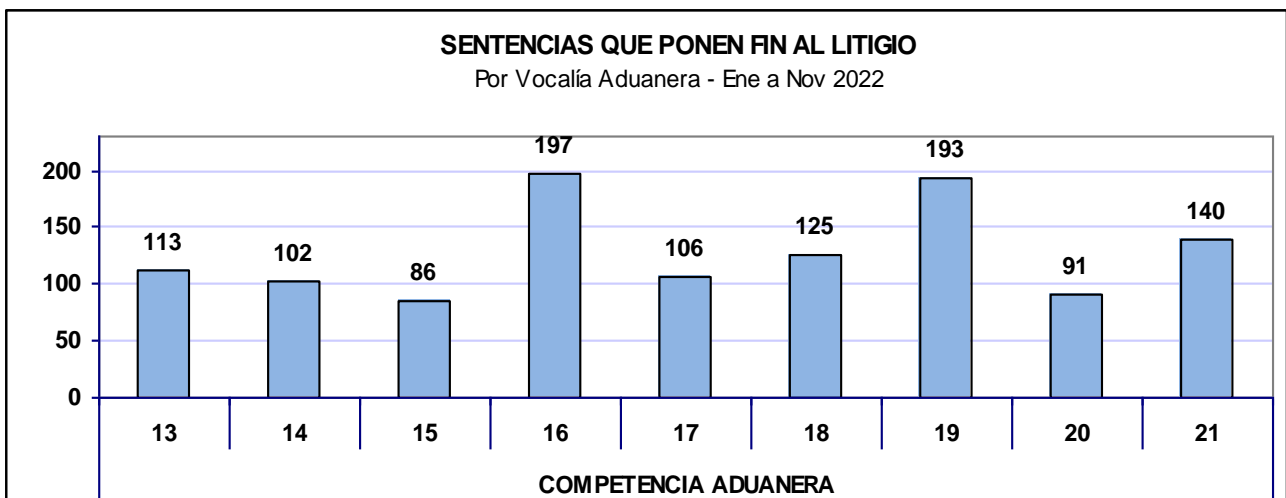


Gráfico N° 16



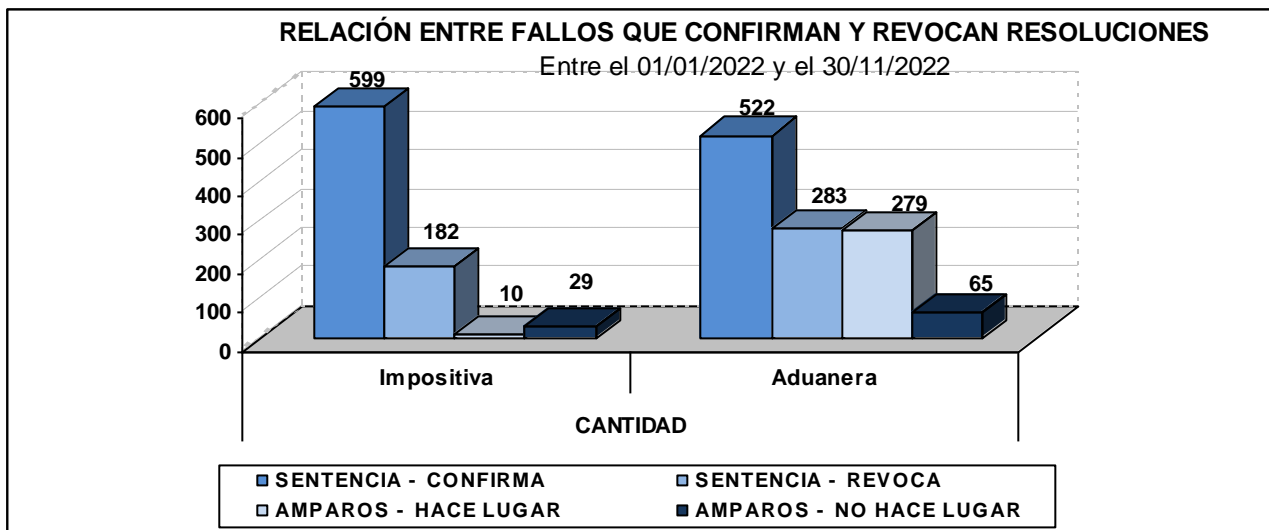
Cuadro N° 6

PROPORCIÓN POR TIPO SENTENCIAS		PONEN FIN		TOTALES		PONEN FIN / TOTAL COMPETENCIA
		Cantidad	%	Cantidad	%	
COMPETENCIA	IMPOSITIVA	828	42%	1360	41%	61%
	ADUANERA	1153	58%	1926	59%	60%
TOTAL		1981		3286		60%

Cuadro N° 7

FALLOS	CANTIDAD		%	
	Impositiva	Aduanera	Impositiva	Aduanera
SENTENCIA - CONFIRMA	599	522	77%	65%
SENTENCIA - REVOCA	182	283	23%	35%
AMPAROS - HACE LUGAR	10	279	26%	81%
AMPAROS - NO HACE LUGAR	29	65	74%	19%

Gráfico N° 17



III.B. Comparativo 11 meses 2021/ 11 meses 2022

El Cuadro N° 8, refleja el incremento en la producción de sentencias emitidas en los 11 meses transcurridos de 2022 respecto de igual período del año anterior. Allí se observa que las salas impositivas resolvieron 31% más de casos, aunque ese aumento alcanza sólo el 17% si se consideran únicamente los casos que significan finalización del litigio.

Si se analizan las salas con competencia aduanera, el incremento interanual del total de sentencias alcanza el 96%, mientras que esa variación crece al 139% si se toman los fallos que finalizan el litigio (Gráficos N° 18 y 19).

Cuadro N° 8

Incremento en la producción de sentencias 22/21		PONEN FIN			TOTALES		
		11m 2021	11m 2022	Var	11m 2021	11m 2022	Var 11m
COMPETENCIA	IMPOSITIVA	709	828	17%	1039	1360	31%
	ADUANERA	482	1153	139%	981	1926	96%
TOTAL		1191	1981	66%	2020	3286	63%

Gráfico N° 18

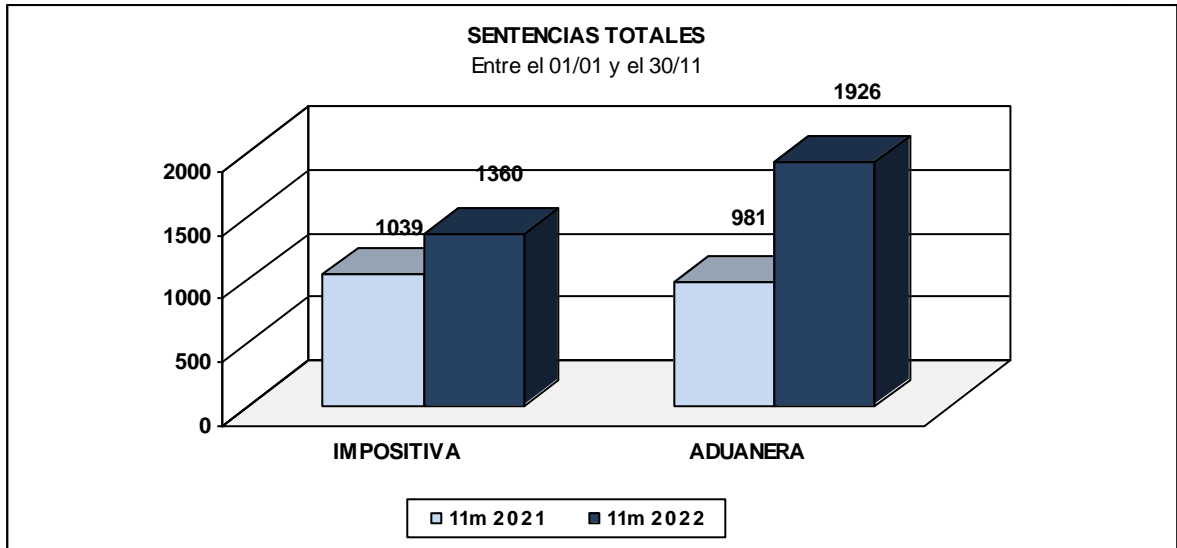


Gráfico N° 19

